# **INFORME ANUAL** 2009 - 2010

















Fundación para el Desarrollo de la Libertad Ciudadana Capítulo Panameño de Transparencia Internacional

# CONTENIDO

Actividades Nacionales

9

Resultados del Indice de Integridad de Mensaje del Presidente 3 10 las Instituciones Públicas de Panamá 2009 Balance de las Políticas Públicas Junta Directiva 14 dirigido a los Pueblos Indígenas de Panamá Acciones en Defensa de la 6 Administración de Finanzas 15 Institucionalidad 8 Actividades Regionales 16 Editorial Libertad Ciudadana

19

Organigrama

# En el camino de nuestros objetivos

Estamos viviendo un año de aniversarios significativos para los principios democráticos esenciales en la vida nacional. La Prensa, el diario libre de Panamá establecido en 1980, en plena dictadura militar, con el apoyo de miles de dueños o accionistas, acaba de celebrar tres décadas de existencia como el medio escrito de referencia del país. La Fundación para el Desarrollo de la Libertad Ciudadana cumple quince años de vigencia, ya que en 1995 empezó sus programas de acción y participación en el ejercicio de la democracia. El Presidente Fundador de esta Fundación, I. Roberto Eisenmann Jr., celebra tres décadas a lo largo de las cuales deviene celebrado escritor y orientador de la sociedad civil. Sus escritos de opinión compilados en diez volúmenes, además de sus obras de ensayos, han trazado un vertiginoso camino por el que sin duda avanza una ciudadanía más firme en sus actuaciones, más convencida de su capacidad de acción en la práctica de la democracia, más exigente en su demanda de ser bien gobernada sin ejercer el gobierno, mientras continúa construyendo una Nación cimentada en valores cívicos, en una economía basada en la equidad social, en la transparencia en todas las acciones del sector público y del sector privado.

En la práctica, nuestra Fundación continúa desarrollando sus programas, como Capítulo Panameño de Transparencia Internacional. Éste es el segundo año consecutivo que aplicamos el Índice de Integridad de las Instituciones Públicas, luego de un estudio sobre el grado de transparencia, institucionalidad y apertura a la participación ciudadana en más de treinta entidades de esta naturaleza. Con los resultados obtenidos, se espera haber aportado a la identificación de vulnerabilidad frente a la corrupción, que pueda haber en las instituciones comprendidas en el estudio.

La Ley de Transparencia que rige en la actualidad, impulsada en su momento por esta Fundación, fue editada en un folleto, impresa y distribuida a la ciudadanía a través de más de cuarenta mil periódicos, con el objetivo de que los ciudadanos conozcan los derechos consignados en esta Ley.

Otro medio de divulgación de la Fundación para el Desarrollo de la Libertad Ciudadana es el Boletín de Opinión relacionado con los temas de actualidad vigentes, en defensa y definición de la democracia.

Con el propósito de percibir el estado de las políticas públicas dirigidas a los pueblos indígenas, la Fundación ha aportado su grano de arena, a fin de identificar cómo los gobiernos se esfuerzan por alcanzar los objetivos de desarrollo del milenio trazados por las Naciones Unidas para el mejoramiento del mejoramiento del nivel de vida de estos pueblos, sin detrimento de la preservación de su cultura. Con el apoyo de la Unión Europea, hemos decidido preparar un balance de las políticas, programas y proyectos gubernamentales dirigidos a los pueblos indígenas, cuyas poblaciones son las más afectadas por la pobreza y pobreza extrema. Nuestro criterio es que los esfuerzos del gobierno y de la sociedad civil en materia de educación, salud y mejoramiento de la calidad de vida, deben ser dirigidos en mayor medida a las áreas habitadas por los pueblos originarios. Al término de este proyecto, diseñado para dos años, esperamos que el gobierno tenga un documento de referencia que le permita coordinar mejor las políticas públicas dirigidas a este sector de la población, grave e injustamente marginado, y que haya más coordinación entre las diferentes instituciones que tratan de realizar esfuerzos en beneficio de los pueblos originarios de nuestra República.

La Fundación ha firmado convenios con la Coordinadora Nacional de los Pueblos Indígenas de Panamá y la Defensoría del Pueblo; el propósito de tales convenios es sentar bases más firmes para la realización de este proyecto.

En el año transcurrido, la Editorial Libertad Ciudadana, programa de esta Fundación, canalizó con firmeza el apoyo de la sociedad civil al rescate de la cultura nacional, su principal objetivo. En esta forma vimos aparecer ante el público el libro Pisando fuego, por Leo Mahon, una sustancial historia de la formación del Distrito Especial de San Miguelito, las vicisitudes por las que pasaron sus moradores, auxiliados con empeño por la Misión Católica de Chicago, y la firme adhesión a la Democracia que profesaron los moradores humildes de ese sector, que se manifestó en el rechazo a la dictadura militar.

Del prolífico autor, I. Roberto Eisenmann, Jr., mentor indiscutible de la Editorial Libertad Ciudadana, tenemos la publicación de la obra Participación, que refleja vivamente los esfuerzos de la Concertación Nacional y la importancia de la obra de ampliación del Canal de Panamá, entre otros temas políticos, económicos y filosóficos.

El triunfo culminante fue el estreno de la obra Testimonios de una época, por Carlos Iván Zúñiga Guardia, en cuatro volúmenes lujosamente logrados gracias al auspicio de patrocinadores del sector privado y de la sociedad civil. La compilación de los escritos semanales de Zúñiga y de valiosos manuscritos inéditos, colocan a Panamá en los más altos niveles culturales de América Latina. Los cuatro prólogos de la pluma de I. Roberto Eisenmann Jr. describen la intención, el contenido y el futuro de estos escritos, equiparables a los de José Ortega y Gasset. El tiempo se encargará de corroborar nuestra afirmación, a medida que estos valiosos libros se difunden en Panamá y el exterior.

En su décimo quinto año de operaciones, la Fundación para el Desarrollo de la Libertad Ciudadana, que me honro en presidir, continúa cumpliendo sus objetivos.

ge Molina Mendoza Presidente 3



**Jorge Molina Mendoza,**Presidente

Licenciado en Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad de Panamá. Realizó estudios de Maestría en Administración de Empresas en la ULACIT, especialización en Derecho Público en la Universidad Externado de Bogotá, Colombia y Maestría en Derecho Económico en la Pontificia Universidad Javeriana. Con posterioridad obtuvo Certificado Ejecutivo en aspectos legales de los negocios internacionales en el INCAE - Georgetown Law School, Nicaragua. Laboró como Magistrado del Tercer Tribunal Superior de Justicia del Primer Distrito Judicial de Panamá y como Magistrado Suplente del Primer Tribunal de Justicia del Primer Distrito Judicial de Panamá. Es miembro del Colegio Nacional de Abogados, de la Asociación de Derecho Constitucional y del American Bar Association (Sección de Litigios y Competencia Desleal). Actualmente es Socio Director del Departamento de Litigios de la firma de abogados Icaza, González - Ruiz & Alemán (IGRA).



Joseph Fidanque Jr., Vicepresidente

B.S. en Economía por el Wharton School, Universidad de Pennsylvania. MBA en Finanzas, Universidad del Sur de California. Presidente de Fidanque Hermanos e Hijos, S.A. / Mobilphone de Panamá, S.A. Ex-director de la Cámara de Comercio. Ha sido miembro de la Junta Directiva de la Superintendencia de Bancos de Panamá.



Lina Vega Abad, Secretaria

Doctora en Derecho Constitucional por la Universidad Complutense de Madrid, tras haber obtenido la Licenciatura en Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad de Panamá. Se desempeño como Ombudsman del Tribunal Electoral de Panamá (1991-96) y Vicepresidenta Ejecutiva de la Fundación (1996-99).

Docente universitaria, activista comunitaria y miembro de APADEC. Fue Editora de la Sección de Opinión del diario La Prensa (1999-2001) y miembro de la Unidad Investigativa de este periódico.



**Leonor G. Motta,**Tesorera

B.A. en Historia por la Universidad de Yale, Connecticut. M.A. en Estudios Latinoamericanos y Jurisprudencia. Doctor en Leves por la Universidad de Stanford, California. Se ha desempeñado como Presidenta de la Junta Directiva de la Fundación Pro Biblioteca Nacional y Vicepresidenta de la Junta Directiva del Museo del Canal Interoceánico (1996-2001); abogada de la Comisión del Canal de Panamá (1977-85), Directora Ejecutiva y Asesora Legal del Instituto Smithsonian de Investigaciones Tropicales (1985-99) v Coordinadora General del Proyecto Fortalecimiento de la Transparencia Administrativa de la Caja de Seguro Social, que fue desarrollado por TI-Panamá.



I. Roberto Eisenmann Jr., Vocal

Empresario, dirigente gremial y periodista. Fundador de más de diez corporaciones dedicadas a la banca, seguros y bienes raíces. Nieman Fellow en periodismo por la Universidad de Harvard. Ex-Director de la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP). Miembro fundador del Fórum de Periodistas para la Libertad de Expresión e Información y del Instituto Latinoamericano de Estudios Avanzados (ILDEA). Durante 15 años fue Director y Presidente del diario La Prensa que fundó en 1980. Desde la Fundación, logró la creación de MiBanco, proyecto ciudadano de microcrédito para incluir a los excluidos.



Fernando Berguido Guizado, Vocal

Abogado por la Universidad Santa María
La Antigua (USMA). Magister en
Derecho por la Universidad de California,
Los Angeles (UCLA). Ejerce la abogacía
como socio de la Firma Castro &
Berguido. Miembro de la Fundación
Calicanto, ILDEA y la Asociación
Panameña de Derecho Constitucional
(APADEC). Actualmente es Presidente
de la Junta Directiva del diario La
Prensa, y ejerció el cargo de Presidente
del Capítulo de Panamá de
Transparencia Internacional.



Juan Alberto Arias Zubieta, Vocal

Doctor en Cirugía Dental por la
Universidad de Maryland. Ha sido
Director y miembro de la Federación
Odontológica de Centroamérica y
Panamá. Miembro Honorario de la
American Dental Association y Miembro
del International College of Dentists.
Expresidente y Miembro Vitalicio de la
Asociación Odontológica Panameña, y
Miembro de ILDEA. Fungió como
Presidente y Editor General del diario La
Prensa.



Felipe Ariel Rodríguez, Vocal

Licenciado en Administración de Empresas y Química, en la Universidad de Panamá. Ha ejercido como Presidente de la Federación de Distribuidores Centroamericanos de Automotores y Repuestos (FEDICAR, 1996), de la Asociación Panameña de Ejecutivos de Empresa y de la Asociación Nacional de Cámaras Junior de Panamá. Miembro de organizaciones empresariales y cívicas. Gerente General del Grupo Felipe Rodríguez, conferencista, instructor y facilitador en temas como planeamiento estratégico, liderazgo y motivación. Recibió la condecoración Pedro Boyd Galindo de la APEDE.



Luis A. Navarro Linares,

Luego de dos títulos en la Universidad de Missouri-Rolla, recibe la Maestría en Ingeniería Industrial e Investigación Operativa en Virginia Tech. Desde 1989 ejerció por varios años el cargo de Gerente General de Bank Boston Panama (BKB); lo que entrañaba la responsabilidad de un banco con más de \$400 millones en activos. Miembro del Club Kiwanis y del CICYP, ha sido Presidente de AMCHAM (American Chambers of Commerce), de la Asociación Bancaria de Panamá, y Asesor de la Cámara de Comercio, Industrias y Agricultura de Panamá. Ejerció la Gerencia General y la Vice-Presidencia Ejecutiva de Banistmo.



Olga Sinclair, Vocal

Pintora y conferencista de renombre internacional, realizó sus estudios en Madrid, Londres y Panamá. En Bolivia fue agregada cultural de la Embajada de Panamá. Residió en Jakarta, Indonesia por 5 años; allí nacen sus dos hijas, Natasha y Suzanna. En 1997, la B'nai B'rith de Panama le otorgó el Premio B.B. como personalidad del año. El Círculo de Mujeres Intelectuales de Panamá la distingue con la Orquídea del año 1999. La Fundación ACDE la distingue en el Centenario de la República, 2003. La revista Glamour le concedió el Premio Mujer del Año 2004. Recibió también un galardón de Soka Gakkai Internacional de Panamá.

# ADMINISTRACIÓN DE FINANZAS

# IMPACTO DE ACTIVIDADES DE LA FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA LIBERTAD CIUDADANA EN LA COMUNIDAD NACIONAL (Agosto 1995 a Junio 2010 - En balboas)

DONACIONES RECIBIDAS	Monto	Subtotal	Total		
INTERNAS Corporación La Prensa Campaña Ciudadana por la Bahía de Panamá Ervin Himmelfarb y Katherine Medlinger (z"I) Fundación Filantrópica Fidanque Mossack & Fonseca Nala Investment Inc. Dichter & Neira Corporation Programa Editorial Libertad Ciudadana Asoc. Nal. para la Conservación de la Naturaleza Fundación Natura	1,698,564.00 65,173.00 9,300.00 20,500.00 2,573.00 2,200.00 2,880.00 74,950.00 3,379.00				
Sub-Total:		1,880,519.00			
EXTERNAS: PNUD USAID IFES Fundación Ford Fundación Tinker Bank Information Center Tribunal Centroamericano Del Agua Global Greengrants Fund ITDP Transparency International, Berlin OSI Development Foundation TI-LAC Social Watch UNDEF BID Comisión Europea International Community Foundation Instituto Smithsonian The Nature Conservancy Manta Consulting, Inc.	145,000.00 39,000.00 59,260.00 10,000.00 5,000.00 5,000.00 5,000.00 2,000.00 2,000.00 8,000.00 9,995.00 294,521.00 4,958.00 110,887.00 451,460.00 17,027.00 3,500.00				
Sub-Total:		1,437,299.00	3,317,818.00		
ORGANIZACIONES CREADAS DESDE LA FUNDACIÓN: Centro Latinoamericano de Periodismo (CELAP) EMPRETEC MIBANCO CIAM	600,000.00 600,000.00 3,600,000.00 50,000.00				
Total de Capital de Instituciones Sostenibles creadas:			4,850,000.00		
Patrimonio de la Fundación			1,080,372.00		
Los dineros recibidos han significado la formación de un Capital de B/.5,930,372.00 en instituciones sostenibles					

con un impacto cuatro veces mayor.

# ADMINISTRACIÓN DE FINANZAS

# FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA LIBERTAD CIUDADANA Panamá, República de Panamá

# BALANCE DE SITUACION Al 31 de diciembre de 2009 (Expresado en Balboas)

	2009	2008
ACTIVOS  Activos Corrientes:  Efectivo y Depósitos en Bancos Cuentas por Cobrar Inventario de Libros	825,745.00 2,461.00 3,469.00	898,758.00 3,705.00
Total de Activos Corrientes	831,675.00	902,463.00
Contrato de Usufructo Propiedad, mobiliario, equipos, y mejoras a la propiedad Otros Activos	78,750.00 162,578.00 243.00	90,000.00 166,753.00 243.00
Total de Otros Activos	241,571.00	256,996.00
Total de Activos	1,073,246.00	1,159,459.00
PASIVOS Y SALDOS DE LOS FONDOS APORTADOS  Pasivos Corrientes:  Proyectos en proceso, financiados por donaciones Gastos acumulados por pagar	57,891.00 2,235.00	221,277.00 6,618.00
Total del Pasivo	60,126.00	227,895.00
<b>Saldos de los Fondos Aportados</b> Dotación Excedente de ingresos sobre egresos acumulados	78,750.00 934,370.00	90,000.00 841,564.00
Total de Saldos de Fondos Aportados	1,013,120.00	931,564.00
Total de Pasivos y Saldos de Fondos Aportados	1,073,246.00	1,159,459.00





Alejandro Salas, Director de TILAC, explicando los componentes de la planificación estratégica

La Fundación para el Desarrollo de la Libertad Ciudadana como Capítulo Panameño de Transparencia Internacional, en el mes de mayo de 2010, participó en la reunión regional de TILAC (Transparencia Internacional para las Américas) en donde los países de la región realizaron aportes a la Planificación Estratégica de la Organización Internacional con sede en Berlín. En esta reunión se analizó la misión y visión de la institución, los nuevos retos y limitaciones existentes y los que vendrán en el futuro.

# Seguimiento a la Convención Interamericana contra la Corrupción (CICC)

Tal como lo hemos hecho durante las últimas tres Rondas de Evaluación, nuestra organización remitió al Comité de Expertos del MESICIC de la Organización de Estados Americanos (OEA), el Informe de Seguimiento a la CICC por parte de la Sociedad Civil.

El informe revela avances en materia normativa que rige el soborno transnacional y el enriquecimiento ilícito, generado por la última reforma al Código Penal en la que se aumentaron las penas para estos delitos. En todos los otros aspectos de la Convención no se han producido avances, por ejemplo, las Declaraciones Patrimoniales de Bienes, aún se mantienen sin ser auditadas, y todavía esta pendiente la aprobación de una Ley para Proteger a las Personas que denuncian la Corrupción.

El mayor retroceso que se ha observado es relacionado al Sistema para la Contratación de Funcionarios Públicos y para la Adquisición de bienes y servicios por parte del Estado (Artículo III, Párrafo 5 de la Convención) debido a que el actual gobierno, en julio de 2009 a través de la Ley 43 de 30 de julio de 2009, suspendió las reformas de la Ley de Carrera Administrativa eliminando la obligatoriedad de realizar concursos de mérito (o sin condición de funcionario de carrera administrativa) hasta el 31 de julio de 2012.

### Evaluación del Cumplimiento de la Declaración de Guatemala

Con el auspicio de la Agencia Española para la Cooperación Internacional al Desarrollo (AECID) y Transparencia Internacional, se obtuvieron los fondos necesarios para elaborar un Informe de Evaluación sobre el Cumplimiento de la Declaración de Guatemala.

La Declaración de Guatemala contempla compromisos para mostrar resultados reales en la lucha contra la corrupción para el 2010 en la región centroamericana, y fue suscrita en el año 2006 por los presidentes de Centroamérica, Panamá y República Dominicana, bajo el lema por una Región Libre de Corrupción, en el marco de la 12ava Conferencia Internacional Anticorrupción celebrada en Guatemala.

En este reporte, que esta disponible en nuestro sitio web www.libertadciudadana.org, se puede apreciar el bajo nivel de cumplimiento de los compromisos adquiridos en materia de prevención de la corrupción por nuestro país.



Desde que se activó la Comisión Nacional de Reformas Electorales, en enero de 2010, hemos participado como representantes con derecho a voto de las Organizaciones no Gubernamentales ante el Foro Ciudadano Pro Reformas Electorales, emitiendo sus opiniones y recomendaciones en temas sensitivos, tales como las fuentes de Financiamiento Electoral, el cual aspiramos que eventualmente sea 100% de fuente oficial, los topes de gasto en las campañas, el control de la propaganda política, la reducción de los periodos de campaña, tanto de las primarias de los partidos, como de la campaña de las elecciones generales, entre otros temas, cuya reforma es necesaria para seguir fortaleciendo nuestro sistema democrático.

# Proyecto Candidatos Visibles

En el mes de abril de 2009 se llevó a cabo por tercera vez este proyecto, en esta ocasión en formato en línea . Se invitó públicamente a través de la página electrónica de la Fundación y la del Diario La Prensa, con el cual suscribimos un convenio de colaboración, a los candidatos a la Presidencia, la Alcaldía capitalina, y a las diferentes diputaciones, a llenar un formulario con información relacionada con su formación académica, profesional, sus bienes, y demás información necesaria para la mejor toma de decisiones por parte de los votantes. Lastimosamente un pequeño número de candidatos atendió el llamado a visibilizarse.

#### Alianza Ciudadana Pro Justicia

Como miembros de la Alianza Ciudadana Pro Justicia, la Fundación a través de sus dirigentes participó activamente en la organización de la Asamblea Ciudadana cuya primera reunión formal se realizó en el mes de julio de 2010 en el Auditorio de la Universidad Latina de Panamá.

# Foro sobre la Ley 59 de 1999. (Declaración Jurada Patrimonial) en la Biblioteca Nacional

El 31 de agosto de 2009 la Fundación organizó un Foro abierto sobre la Ley 59 de 1999 que establece la obligación de los funcionarios públicos de presentar una declaración jurada patrimonial de bienes al iniciar y finalizar sus periodos. En dicho Foro se analizaron las últimas sentencias sobre el tema, las cuales declaran como confidencial la información contenida en las declaraciones, y la necesidad de reformar esta legislación para permitir a los entes de control realizar auditorias de oficio sobre dichas declaraciones.

# **ACTIVIDADES NACIONALES**



Gerardo Solís, Magistrado del Tribunal Electoral; Eduardo Núñez, expositor internacional; y Angélica Maytín Justiniani, Presidenta Ejecutiva, en el Taller sobre Control en el Financiamiento Electoral

# Taller sobre Control en el Financiamiento Electoral

El jueves 2 de julio de 2009, celebramos en el Hotel Sheraton esta actividad, en la cual contamos con la participación del Magistrado Gerardo Solís por parte del Tribunal Electoral y el experto internacional Eduardo Núñez. Esta iniciativa fue financiada por Transparencia Internacional, la Agencia Española para la Cooperación Internacional al Desarrollo (AECID) y la Agencia Danesa para la Cooperación Internacional (DANIDA).

#### Concertación Nacional para el Desarrollo

La Fundación para el Desarrollo de la Libertad Ciudadana hasta la renuncia del primer Secretario designado, participó activamente en las mesas de diálogo.

Luego de la designación del nuevo Secretario de la Concertación Nacional para el Desarrollo, lo que conllevó la reactivación de las mesas de diálogo, la Fundación decidió seguir participando y realizando aportes con la esperanza de que este espacio sea rescatado como el instrumento idóneo para generar el diálogo democrático.

#### Consejo Nacional de Periodismo

El 17 de julio de 2009, los representantes de la Fundación fueron juramentados como miembros del Comité de Etica del Consejo Nacional de Periodismo. En el año 2010, hemos asistido con regularidad a las reuniones, realizando aportes positivos para ayudar a generar un periodismo más profesional y responsable.



La transparencia de las instituciones públicas no es solamente una responsabilidad del Gobierno de turno; es también responsabilidad de todos los ciudadanos. Es por ello que a finales del mes de enero de 2010, en el marco de la celebración del cumplimiento del octavo año de la aprobación de la Lev 6 de 22 de enero de 2002. "Qué dicta normas para la Transparencia en la Gestión Pública, establece la Acción de Habeas Data y dicta otros Disposiciones" la Fundación para el Desarrollo de la Libertad Ciudadana, Capítulo Panameño de Transparencia Internacional, presentó el resultado del estudio: Índice de Integridad de las Instituciones Públicas de Panamá, 2009.

Este estudio es uno de los proyectos que impulsa la Fundación gracias al auspicio del Fondo de las Naciones Unidas para la Democracia (UNDEF), organismo ante el cual concursamos para obtener los fondos que nos permitieron el desarrollo del Índice por dos años consecutivos.

El Índice tiene como objetivo la medición de aspectos de Transparencia, Participación Ciudadana e Institucionalidad, en más de 30 instituciones públicas panameñas. Se trata de un instrumento novedoso y creativo que permite, a través de indicadores objetivos, identificar riesgos o debilidades de las instituciones que dependiendo del grado de las mismas podrían colocar a una institución en una situación de mayor o menor vulnerabilidad frente a la corrupción.

Con esto se busca generar mayor confianza del ciudadano en las instituciones públicas, promover el fortalecimiento institucional y lograr una participación ciudadana más efectiva en las políticas públicas, así como fomentar la eficiencia en la administración pública.

Es necesario recalcar tres aspectos importantes sobre el Índice de Integridad:

- 1. No mide corrupción en las instituciones.
- 2. Mide fortalezas y debilidades en tres diferentes áreas.
- 3. No mide solamente el cumplimiento de la legalidad formal, sino también premia las buenas prácticas de Gestión Pública que llevan a cabo las instituciones.

Sobre la base de lo indicado, la Fundación considera que los principales logros del Índice de Integridad 2009 son los siguientes:

# Logros del Índice de Integridad 2009

- 1. La revisión y actualización de la información de carácter público disponible en las páginas web.
- 2. La promoción de una Rendición de Cuentas más transparente, efectiva y periódica.
- 3. Contribuimos a la identificación de los

funcionarios y agentes de manejo, obligados a realizar declaraciones juradas patrimoniales, en gran parte de las instituciones.

- 4. El reconocimiento de las propias instituciones de la oportunidad de crear espacios de participación ciudadana de acuerdo a su especial naturaleza.
- 5. La revisión y actualización de manuales de procedimiento.
- 6. La identificación de riesgos operativos y administrativos por Dirección, Departamento o Unidad Administrativa.
- El reconocimiento de la falta de controles en materia de contratación pública y auditoría interna.
- 8. La necesidad de adoptar mecanismos para crear las garantías mínimas de acceso a la función pública por méritos.

Se espera con este proyecto haber motivado el establecimiento de sistemas formales propios para la medición de la calidad de los mecanismos de transparencia, participación ciudadana e institucionalidad de cada una de las instituciones participantes.

# Conclusiones y Recomendaciones

En el estudio, se presentaron conclusiones y recomendaciones sobre cada una de los indicadores de las variables Transparencia, Participación Ciudadana e Institucionalidad.

En materia de transparencia, como conclusión general se indicó la necesidad de que en las páginas web se publique información actualizada y útil para que los ciudadanos puedan conocer el funcionamiento de la institución y los servicios y trámites que se realizan ante la misma. Igualmente se invitó a las instituciones a presentar rendiciones de cuenta efectivas y periódicas.

En relación con la participación ciudadana, cada institución debe encontrar las fórmulas que se acomoden a su naturaleza, y les permita acercar el proceso de toma de decisiones a los ciudadanos y organizaciones de la sociedad civil

# **INDICE DE INTEGRIDAD 2009**

que pueden resultar beneficiadas o afectadas con dichas decisiones.

La institucionalidad es la variable en la que se observó mayor grado de debilidad por parte de las instituciones. Es necesario que se actualicen manuales y procedimientos. Que se analicen riesgos administrativos y operativos.

Que se establezcan controles en la contratación administrativa y se otorgue mayor independencia a las auditorias internas. Además, es fundamental que se reactiven los mecanismos para garantizar que los funcionarios públicos sean designados por mérito.

Es necesario destacar que a cada institución se le envió un disco compacto con las conclusiones y recomendaciones particulares, con el objetivo de que en la siguiente medición puedan fortalecer los aspectos en los cuales mostraron debilidades.

Los resultados detallados del Índice fueron publicados en un Resumen Ejecutivo disponible en la página web de la Fundación (www.libertadciudadana.org) Allí se indican los resultados por cada una de las variables: Transparencia, Participación Ciudadana e Institucionalidad destacando información interesante sobre los resultados obtenidos por las instituciones en los diferentes indicadores de estas tres variables.

Las conclusiones de este estudio fueron publicadas en el Diario La Prensa, el martes 2 de febrero de 2010.

En el desarrollo de este importante programa, supervisado y orientado por la Presidenta Ejecutiva, Lic. Angélica Maytín Justiniani, prestaron sus valiosos servicios Carlos Gasnell Acuña como Coordinador del Proyecto. Irina Francioni Jiménez, Ana Teresa Ávila Rodríguez, Gloria Becerra Ospina y Mónica Gamboa como investigadoras. Ana Lorena Cabrera como apoyo técnico, y Fanía Quirós como Directora Administrativa.

# Resultados Generales del Índice de Integridad 2009

# Ubicación de las Instituciones en la Variable Transparencia

Institución	Puntos obtenidos (sin puntos de bonificación)	Puntaje máximo de la variable	Rango	Nivel de Ubicación dentro del Rango
Órgano Judicial	86	96	Muy Alto	Nivel inferior
Autoridad del Canal de Panamá	85	96	Muy Alto	Nivel inferior
Ministerio de Economía y Finanzas	84	96	Muy Alto	Nivel inferior
Contraloría General de la República	82	96	Muy Alto	Nivel inferior
Ministerio de Comercio e Industrias	82	96	Muy Alto	Nivel inferior
Ministerio Público	79	93	Alto	Nivel superior
Tribunal Electoral	75	96	Alto	Punto medio
Autoridad de Turismo de Panamá	74	96	Alto	Nivel inferior
Autoridad Nacional del Ambiente	73	96	Alto	Nivel inferior
Defensoría del Pueblo	73	96	Alto	Nivel inferior
Asamblea Nacional	72	96	Alto	Nivel inferior
Ministerio de Desarrollo Social	71	96	Alto	Nivel inferior
Universidad Tecnológica de Panamá	70	96	Alto	Nivel inferior
Ministerio de la Presidencia	66	96	Medio	Nivel superior
Ministerio de Educación	65	96	Medio	Nivel superior
Ministerio de Relaciones Exteriores	65	96	Medio	Nivel superior
Universidad de Panamá	63	96	Medio	Nivel superior
Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales	62	96	Medio	Punto medio
Autoridad Marítima de Panamá	61	96	Medio	Nivel inferior
Ministerio de Obras Públicas	61	96	Medio	Nivel inferior
Instituto para la Formación y el Aprovechamiento de Recursos Humanos	60	96	Medio	Nivel inferior
Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral	58	96	Medio	Nivel inferior
Ministerio de Vivienda	58	96	Medio	Nivel inferior
Ministerio de Desarrollo Agropecuario	57	96	Medio	Nivel inferior
Ministerio de Gobierno y Justicia	57	96	Medio	Nivel inferior
Autoridad de Aeronáutica Civil	55	96	Bajo	Nivel superior
Caja de Seguro Social	54	96	Bajo	Nivel superior
Ministerio de Salud	54	96	Bajo	Nivel superior
Registro Público	54	96	Bajo	Nivel superior
Lotería Nacional de Beneficencia	53	96	Bajo	Nivel superior
Municipio de Panamá	48	96	Bajo	Nivel inferior

Las instituciones que se ubicaron en un rango muy alto y alto en la variable transparencia, en su gran mayoría, cuentan con páginas web que ofrecen la información que exige la Ley 6 de 2002, sobre Transparencia en la Gestión Pública de manera ordenada y de fácil ubicación, así como mecanismos de rendición de cuentas que pueden ayudar al ciudadano y a los particulares a conocer de una manera clara el desenvolvimiento de la gestión institucional.

### Ubicación de las Instituciones en la Variable Participación Ciudadana

Las instituciones que se ubicaron en un rango muy alto y alto en la variable participación ciudadana, en su mayoría, involucran a los gremios y a organizaciones de la sociedad civil en su proceso de toma de decisiones, con independencia de su estructura organizativa, realizando consejos consultivos, manteniendo comunicación constante con asociaciones relacionadas con sus funciones y tareas, planifican de alguna manera la participación ciudadana en la institución, crean constantes espacios para promover la misma, respetan el derecho de petición, mantienen buzones de sugerencias operativos y funcionales y cuentan con mecanismos de registro de las acciones de participación para verificar el impacto de las mismas.

Institución	Puntos obtenidos	Puntaje máximo de la variable	Rango	Nivel de Ubicación dentro del Rango
Autoridad Nacional del Ambiente	44	47	Muy Alto	Punto medio
Universidad Tecnológica de Panamá	44	47	Muy Alto	Punto medio
Ministerio de Vivienda	43	47	Muy Alto	Nivel inferior
Autoridad del Canal de Panamá	42	47	Muy Alto	Nivel inferior
Asamblea Nacional	41	47	Muy Alto	Nivel inferior
Ministerio de Comercio e Industrias	41	47	Muy Alto	Nivel inferior
Ministerio Público	40	47	Alto	Nivel superior
Tribunal Electoral	40	47	Alto	Nivel superior
Autoridad de Turismo de Panamá	38	47	Alto	Nivel superior
Ministerio de Desarrollo Social	38	47	Alto	Nivel superior
Defensoría del Pueblo	37	47	Alto	Punto medio
Ministerio de Economía y Finanzas	37	47	Alto	Punto medio
Órgano Judicial	36	47	Alto	Nivel inferior
Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales	35	47	Alto	Nivel inferior
Registro Público	34	47	Alto	Nivel inferior
Lotería Nacional de Beneficencia	33	47	Medio	Nivel superior
Ministerio de Obras Públicas	32	47	Medio	Nivel superior
Autoridad de Aeronáutica Civil	31	47	Medio	Nivel superior
Ministerio de la Presidencia	31	47	Medio	Nivel superior
Caja de Seguro Social	30	47	Medio	Punto medio
Contraloría General de la República	29	47	Medio	Nivel inferior
Ministerio de Desarrollo Agropecuario	29	47	Medio	Nivel inferior
Ministerio de Salud	29	47	Medio	Nivel inferior
Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral	28	47	Medio	Nivel inferior
Universidad de Panamá	27	47	Medio	Nivel inferior
Autoridad Marítima de Panamá	26	47	Bajo	Nivel superior
Instituto para la Formación y el Aprovechamiento de Recursos Humanos	26	47	Bajo	Nivel superior
Ministerio de Relaciones Exteriores	26	47	Bajo	Nivel superior
Ministerio de Gobierno y Justicia	25	47	Bajo	Nivel superior
Ministerio de Educación	24	47	Bajo	Nivel superior
Municipio de Panamá	22	47	Bajo	Nivel inferior

# **INDICE DE INTEGRIDAD 2009**

#### Ubicación de las Instituciones en la Variable Institucionalidad

Las instituciones que se ubicaron en un rango muy alto y alto en la variable institucionalidad, en su mayoría, cuentan con procesos y procedimientos formales para llevar a cabo sus tareas. Cumplen con el procedimiento para la preparación de manuales, los actualizan de manera regular, revisan sus procedimientos e identifican riesgos operativos y administrativos. Han aprobado reglas para la administración de la página web y el fortalecimiento de la participación ciudadana. Buscan permanentemente reducir la burocracia con ayuda de la tecnología, controlan la excesiva discrecionalidad, cuentan con mecanismos equitativos para el reclutamiento de personal, evalúan su desempeño y otorgan incentivos. En materia de contratación pública cuentan con controles internos para reducir los espacios de vulnerabilidad frente a la corrupción y en materia de auditoría interna demuestran fortalezas en el levantamiento de investigaciones, difusión y seguimiento de los resultados obtenidos.

	01110			
Institución	Puntos obtenidos	Puntaje máximo de la variable	Rango	Nivel de Ubicacio dentro del Rang
Autoridad del Canal de Panamá	133	138	Muy alto	Nivel superior
Ministerio Público	125	138	Muy alto	Nivel inferior
Universidad Tecnológica de Panamá	124	138	Muy alto	Nivel inferior
Contraloría General de la República	120	138	Muy alto	Nivel inferior
Universidad de Panamá	116	141	Alto	Nivel superior
Caja de Seguro Social	115	141	Alto	Nivel superior
Ministerio de Comercio e Industrias	114	141	Alto	Nivel superior
Órgano Judicial	113	141	Alto	Nivel superior
Ministerio de Economía y Finanzas	112	141	Alto	Nivel superior
Tribunal Electoral	112	138	Alto	Nivel superior
Ministerio de Desarrollo Social	108	141	Alto	Nivel inferior
Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales	107	141	Alto	Nivel inferior
Defensoría del Pueblo	105	138	Alto	Nivel inferior
Ministerio de Relaciones Exteriores	105	141	Alto	Nivel inferior
Autoridad Marítima de Panamá	99	141	Medio	Nivel superior
Autoridad de Aeronáutica Civil	98	138	Medio	Nivel superior
Autoridad Nacional del Ambiente	98	141	Medio	Nivel superior
Ministerio de la Presidencia	94	141	Medio	Nivel superior
Autoridad de Turismo de Panamá	93	138	Medio	Nivel superior
Ministerio de Obras Públicas	91	141	Medio	Nivel superior
Instituto para la Formación y el Aprovechamiento de Recursos Humanos	90	141	Medio	Nivel inferior
Ministerio de Salud	87	138	Medio	Nivel inferior
Lotería Nacional de Beneficencia	84	141	Medio	Nivel inferior
Asamblea Nacional	83	138	Medio	Nivel inferior
Registro Público	83	141	Medio	Nivel inferior
Ministerio de Desarrollo Agropecuario	82	141	Medio	Nivel inferior
Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral	82	141	Medio	Nivel inferior
Ministerio de Vivienda	82	141	Medio	Nivel inferior
Ministerio de Educación	73	141	Bajo	Nivel superior
Municipio de Panamá	72	141	Bajo	Nivel superior
Ministerio de Gobierno y Justicia	66	138	Baio	Nivel inferior

# Resultados Finales del Índice de Integridad de las Instituciones Públicas

Institución	Puntos obtenidos	Puntaje máximo*	Rango	Nivel de Ubicación dentro del Rango
Autoridad del Canal de Panamá	266	281	Muy Alto	Nivel superior
Ministerio Público	251	278	Muy Alto	Nivel inferior
Universidad Tecnológica de Panamá	243	281	Muy Alto	Nivel inferior
Contraloría General de la República	239	276	Muy Alto	Nivel inferior
Ministerio de Comercio e Industria	243	284	Alto	Nivel superior
Órgano Judicial	241	284	Alto	Nivel superior
Ministerio de Economía y Finanzas	239	284	Alto	Nivel superior
Tribunal Electoral	233	281	Alto	Nivel superior
Ministerio de Desarrollo Social	223	284	Alto	Nivel inferior
Autoridad Nacional del Ambiente	219	284	Alto	Nivel inferior
Defensoría del Pueblo	219	281	Alto	Nivel inferior
Universidad de Panamá	212	284	Alto	Nivel inferior
Autoridad de Turismo de Panamá	209	284	Alto	Nivel inferior
Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales	208	284	Alto	Nivel inferior
Caja de Seguro Social	205	284	Alto	Nivel inferior
Ministerio de Relaciones Exteriores	202	284	Medio	Nivel superior
Asamblea Nacional	201	281	Medio	Nivel superior
Ministerio de la Presidencia	196	284	Medio	Nivel superior
Autoridad Marítima de Panamá	192	284	Medio	Nivel superior
Ministerio de Vivienda	187	284	Medio	Nivel superior
Autoridad de Aeronáutica Civil	186	281	Medio	Nivel superior
Ministerio de Obras Públicas	186	284	Medio	Nivel superior
Instituto para la Formación y el Aprovechamiento de Recursos Humanos	180	284	Medio	Nivel inferior
Registro Público	175	284	Medio	Nivel inferior
Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral	174	284	Medio	Nivel inferior
Lotería Nacional de Beneficencia	174	284	Medio	Nivel inferior
Ministerio de Desarrollo Agropecuario	172	284	Medio	Nivel inferior
Ministerio de Salud	172	281	Medio	Nivel inferior
Ministerio de Educación	166	284	Medio	Nivel inferior
Ministerio de Gobierno y Justicia	150	281	Bajo	Nivel superior
Municipio de Panamá	144	284	Bajo	Nivel superior

<sup>\*</sup> Este puntaje dependía de la aplicabilidad de la totalidad de las preguntas en cada institución. El puntaje máximo general era de 284 puntos.



# Proyecto: Balance de las Políticas Públicas Dirigidas a los Pueblos Indígenas de Panamá

En enero del año 2010 iniciamos el proyecto denominado Balance de las Políticas Públicas dirigidas a los Pueblos Indígenas de Panamá, realizado gracias al apoyo de la Unión Europea. Se tiene previsto su realización por dos años consecutivos (2010 y 2011). El proyecto tiene como objetivo principal conocer cuáles son las políticas públicas que desarrolla actualmente el Gobierno, destinadas a los pueblos indígenas y promover la participación de estos pueblos en la evaluación, definición y ejecución de estas políticas para poder alcanzar los Objetivos del Milenio (ODM) de forma más efectiva.

Las Instituciones objeto del balance son las que de forma directa o indirecta tienen algún grado de responsabilidad en relación con el mejoramiento de la situación de las poblaciones indígenas, sobre todo con la satisfacción de sus necesidades básicas y la promoción de una más efectiva participación ciudadana. Los beneficiarios finales del proyecto están representados por los siete (7) pueblos indígenas: Kuna, Ngäbe, Buglé, Naso-Tjërdi, Emberá, Wounaan, y Bribri, distribuidos en el territorio nacional ya sean en comarcas o territorios indígenas.

Al finalizar el primer año se publicará un informe del balance que se hará de conocimiento público, para efectos de que la opinión pública realice su propio análisis sobre si las políticas son coherentes, coordinadas o no, así como suficientes o insuficientes para garantizar que haya una continua mejora de la calidad de vida de los pueblos indígenas, así como del cumplimiento de los ODM por parte de Panamá. El balance del segundo año debe arrojar como resultado una mejora de la calidad de las políticas públicas dirigidas a los pueblos indígenas y una mayor y real consulta por parte del Gobierno hacia los beneficiarios de las mismas.

Igualmente se pretende que al compartirse la información, se genere una mayor coordinación interinstitucional, mayor participación de los beneficiarios, lo que debe repercutir de manera positiva en los indicadores para el cumplimiento de los ODM por parte del Estado panameño.

Se esperan cinco resultados claves del balance: una metodología de evaluación, una base de datos de las políticas públicas, espacios de participación valorativa con los indígenas y las instituciones, acceso público y difusión de los resultados, y finalmente, la posible creación de una red en torno a las políticas públicas orientadas a los pueblos indígenas panameños.

Para lograr estas metas se realizaron encuestas de campo en las distintas instituciones que participan del estudio con la ayuda de jóvenes voluntarias de la Escuela de Sociología de la Universidad de Panamá. En el mes de mayo se enviaron cartas con un cuestionario adjunto donde se solicitaba información de carácter público sobre las políticas, programas, o proyectos existentes en las instituciones dirigidas a los diferentes pueblos indígenas.

Desde el mes de junio de 2010 se han realizado visitas a las áreas indígenas para efectuar sesiones de grupo, con representantes de diferentes comunidades de cada uno de los pueblos indígenas con el fin de conocer la percepción de los mismos sobre las políticas públicas llevadas a cabo por los Gobiernos y su impacto positivo o negativo. La Fundación ha firmado convenios de cooperación con la Coordinadora Nacional de los Pueblos Indígenas de Panamá (COONAPIP) y la Defensoría del Pueblo para lograr una mejor ejecución y divulgación del proyecto.





Firma del Convenio de Cooperación y Asistencia Técnica con la Coordinadora Nacional de los Pueblos Indígenas de Panamá BALANCE DE POLITICAS PUBLICAS

Se espera que este proyecto se convierta en un instrumento pionero que haga una revisión de las políticas públicas promoviendo la participación e influencia de las comunidades indígenas en las mismas y así hacer viable el acceso a la justicia, la educación básica, el ejercicio de los derechos políticos, el respeto a sus tradiciones y costumbres, entre otros mecanismos relacionados con sus derechos humanos, tomando en cuenta los Objetivos del Milenio (ODM)

El Proyecto es coordinado por Ana Teresa Ávila quien cuenta con el apoyo de Irina Francioni en el área metodológica, Mónica Liliana Gamboa en el área informática, Fanía Quirós y Ana Lorena Cabrera en el área Administrativa, y Angélica Maytín Justiniani y Carlos Gasnell Acuña en el área Ejecutiva.

# ACCIONES EN DEFENSA DE LA INSTITUCIONALIDAD



En el mes de septiembre de 2009 publicamos en el Diario La Prensa un boletín titulado: La Defensa del Estado de Derecho , y en febrero de 2010 volvimos a recordarle al Gobierno sus obligaciones con la Democracia con el boletín dedicado al siguiente tema: El Respeto de la Institucionalidad Democrática otra vez a Prueba . En ambos denunciamos los peligros de la excesiva concentración del poder y la adopción de medidas arbitrarias por parte del Gobierno.

Igualmente, asistimos a la protesta convocada por organizaciones de la Sociedad Civil en la Plaza Porras para manifestarnos en contra de las violaciones a la institucionalidad que se dieron en el proceso seguido a la Procuradora de la Nación, que generaron su separación temporal y luego Definitiva del cargo.

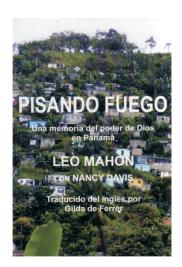
# Apoyo a la Solicitud de Derogación de la Ley 30 de 2010 (Ley 9 en 1)

La Fundación participó en las marchas y concentraciones convocadas por las organizaciones de la Sociedad Civil y otros gremios en el mes de junio y julio de 2010, en apoyo a la solicitud de derogación de la Ley 30 de 2010 o mejor conocida como Ley 9 en 1, cuya aprobación fue a todas luces inconsulta y violatoria de los procedimientos contenidos en la Constitución Nacional, afectando derechos ambientales, laborales, y los derechos humanos cuando la policía abuse del uso de la fuerza, entre otras medidas adoptadas en su normativa.

# EDITORIAL LIBERTAD CIUDADANA

El programa Editorial Libertad Ciudadana continúa con mayores bríos, llevando adelante su objetivo de rescatar los valores nacionales en materia de ensayos, análisis históricos, políticos, sociales y económicos. El género de la biografía forma parte de nuestro material de fondo, ya que recoge el acontecer nacional desde la perspectiva de la vida de una persona, su existencia en el medio en que le ha tocado vivir, contemplar y evaluar los hechos. Un enfoque individual distinto al que nos ofrecen los historiadores, dedicados a precisar hechos políticos, sociales, económicos desde un panorama general que concierne a todos por igual.

Este año, como destaca en su Mensaje nuestro Presidente, Dr. Jorge Molina Mendoza, hemos presentado la obra Pisando fuego, por Leo Mahon, jefe de la Misión Católica de Chicago que estuvo en Panamá varios años, con el propósito de contribuir al desarrollo ético y social de las familias panameñas que se asentaron en el Distrito Especial de San Miguelito.



La obra completa del Dr. Carlos Iván Zúñiga Guardia, Testimonios de una época, en cuatro tomos, colocó a la Editorial Libertad Ciudadana en el estrellato. Todos los medios de comunicación destacaron el lanzamiento de estos libros en la Biblioteca Nacional Ernesto J. Castillero Reyes, que tuvo como orador de fondo al Lic. Fernando Berguido, Presidente de Corporación La Prensa, quien pronunció una magistral presentación de la obra y la muy alta categoría de Carlos Iván Zúñiga en el campo del derecho, la educación, la política y las letras; a I. Roberto Eisenmann Jr., prologuista, mentor y fundador de la Editorial Libertad Ciudadana, a la Dra. Sydia Candanedo de Zúñiga, viuda del autor; y al Presidente de la Fundación, Dr. Jorge Molina M. Quedan aún pendientes varios actos en que se rendirán homenajes póstumos a este eximio autor panameño y su brillante trayectoria como político, catedrático y Rector de la Universidad de Panamá.

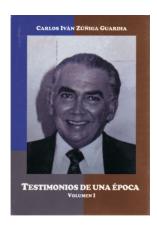
Bobby Eisenmann, prologuista de la obra, dio comienzo al acto con unas palabras sobre su profunda amistad e identificación con el autor

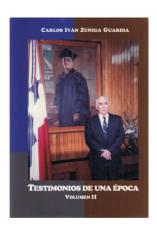




Esta colección de artículos, ensayos y monografías compila el pensamiento universal del autor y la fecundidad de su prosa. Su obra se proyecta a varias prestigiosas universidades de América Latina que aguardan esta importante edición.

Cada tomo contiene un prólogo de I. Roberto Eisenmann Jr., también eximio escritor, amigo entrañable del extinto. Ambos compartieron vivencias, enfoques y perspectivas en las que se percibe la comprensión de nuestro pueblo y nuestra Nación, y una profunda concepción de los derechos humanos.

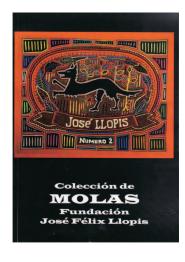








La sexta compilación de artículos de I. Roberto Eisenmann, Jr., bajo el título Participación, contiene sus escritos de 2006 a 2008. Recoge vivencias trascendentales en el acontecer nacional que el autor analiza desde su prisma de opinión, la de un ciudadano que lucha incansablemente por mostrarnos la manera de ejercer la democracia y, por ende, la libertad. Sin ser un político clásico ni pertenecer a ningún partido; Eisenmann orienta a la sociedad civil en una legítima actuación cívica y política. Sus ideas categóricas e insobornables le han ganado críticas negativas, pero también el seguimiento incondicional de quienes creemos en sus principios e ideales. Y éstos no se quedan en el mundo metafísico de los sueños; se traducen en acciones, instituciones y actuaciones reales. Para mencionar tan solo unas pocas, está La Prensa, el diario libre de Panamá; MIBANCO, que logró convertir en sujetos de crédito a miles de pequeños y microempresarios panameños; las empresas participativas, y esta misma Fundación para el Desarrollo de la Libertad Ciudadana con sus programas de largo alcance y penetración social.



Gracias al auspicio de la Embajada de España en Panamá, a través de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID); de la Universidad de Alcalá, y de la Fundación José Félix Llopis, a mediados del mes de octubre será develada una Placa Conmemorativa en la Universidad de Panamá y se realizará un homenaje a los catedráticos y médicos españoles, republicanos exiliados a causa de la guerra civil en España, que llegaron a Panamá entre 1935 y 1939, y contribuyeron a poner en marcha nuestra primera Casa de Estudios. En el homenaje será distribuido un opúsculo conmemorativo titulado Contribución del exilio español en los albores de la Universidad de Panamá, con dos breves ensayos por José Félix Llopis y Nadhii Ariona.

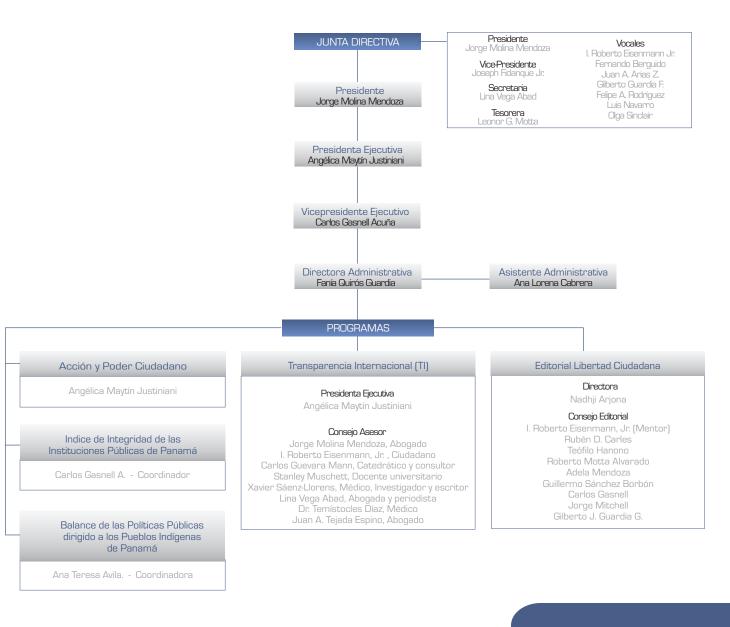
La Editorial Libertad Ciudadana colaboró además, en este período, con la preparación de un atractivo catálogo titulado Colección de Molas de la Fundación José Félix Llopis, para efectos de la exhibición realizada en el Museo del Canal Interoceánico. El catálogo fue distribuido también en Madrid, España, con motivo de una presentación similar.

### Próximos a salir

Provocando pensar en la Nación, por I. Roberto Eisenmann Jr. Cierra el ciclo de treinta años dedicados a la publicación semanal de artículos de opinión, en donde expone con gran acierto los vaivenes del acontecer social, político y económico del país. Observa a Panamá desde la perspectiva nacional e internacional, haciéndonos pensar en todo aquello que nos influye positiva o negativamente, sea que nos guste o que no nos guste. La compilación de las obras de Eisenmann, en su mayoría realizadas por la Editorial Libertad Ciudadana, son una fuente invaluable de consulta cada vez que se desee conocer el detalle sobresaliente, el punto de vista de tirios y troyanos, en un momento determinado. Para infortunio de todos aquellos que buscábamos ávidamente su opinión cada viernes, el autor decide terminar con esta valiosa tarea, treinta años después de haberla empezado en franca rebeldía contra el dictador de aquel entonces, que lo envió al exilio junto con otros panameños.

Panamá indómita, por Nadhji Arjona. Análisis de nuestro acontecer desde el momento en que nacimos como República hasta que recuperamos la democracia, después de veintiún años de dictadura militar. La autora coordina el proceso de realizar 54 entrevistas en las que participan tanto seguidores del régimen militar como opositores a la dictadura. Sus puntos de vista son evaluados por la autora, que a su vez, consulta valiosas opiniones en la revisión de los cuatro borradores de que ha sido objeto este libro, ya concluido y en proceso de publicación.

# Fundación para el Desarrollo de la Libertad Ciudadana Capítulo Panameño de Transparencia Internacional



#### **REDES NACIONALES**

#### ACPJ

Alianza Ciudadana Pro-Justicia

#### PROYECTOS INICIADOS EN LA FUNDACIÓN Y AHORA AUTÓNOMOS

# CELAP

Centro Latinoamericano de Periodismo

#### **EMPRETEC**

Programa internacional para impulsar la capacidad emprendedora

#### MI BANCO

Crédito y apoyo a microempresarios

#### CIAM

Centro de Incidencia Ambiental



Fundación para el Desarrollo de la Libertad Ciudadana Capítulo Panameño de Transparencia Internacional

> Urbanización Nuevo Paitilla - Calle 59 E - Dúplex No. 25 Ciudad de Panamá - República de Panamá Teléfonos: (507) 2234120/22/24 - Fax: (507) 2234125 Correo electrónico: libertad@libertadciudadana.org www.libertadciudadana.org